

Los vecinos madrileños de la Cañada tendrán derecho a una vivienda

El anuncio de Ruiz-Gallardón beneficiará a los residentes en el tramo que corresponde a la ciudad.-El consejo de Gobierno regional autoriza el trámite del proyecto de ley que regula y desafecta la zona

DANIEL VERDÚ - Madrid - 09/07/2009

Los habitantes de la Cañada Real, el asentamiento ilegal más grande de España, tendrán derecho a una vivienda de realojo cuando se desmantele la zona. Al menos en el tramo que discurre por el municipio de Madrid. Así lo ha explicado el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno.

El regidor, sin embargo, precisó que los habitantes de la Cañada no tienen ningún derecho sobre el suelo que habitan porque es de "dominio público". Pero el derecho a la vivienda, expresó Gallardón, lo tendrán por la "solidaridad de los madrileños". Además, matizó que sólo tendrán esa posibilidad de realojo quienes tengan un inmueble como vivienda habitual y no los que la usen con fines "recreativos" o "lucrativos". "Lo que tenemos que hacer ahora es tratar la situación de cada una de las personas que estén allí, pero por el hecho de que estén, no porque tengan un título de propiedad que en ningún caso puede existir".

En paralelo, el consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado el proyecto de ley general que regula y desafecta la Cañada Real. Tras este visto bueno, el informe será girado al Consejo Económico y Social de Madrid, que debe estudiarlo y elevar un dictamen al consejo de Gobierno, que, recién entonces, lo remitirá a la Asamblea de la Comunidad de Madrid. El proceso supone varios meses de tramitación, informa **Soledad Alcaide**.

Respecto al temor de la Policía ante el posible estallido del foco de radicales islamistas de la Cañada, el vicepresidente regional ha dicho que "no nos preocupa y no tengo conocimiento de la presencia de ese grupo. Ahora, si el Gobierno tenía esa información, nos gustaría saber qué pensaba hacer y por qué no nos lo ha comunicado". Sin embargo, Anabel Mariño, consejera de Vivienda, ha considerado que, dada la marginalidad que existe en la Cañada, parece muy probable el arraigo de islamistas.

El asentamiento ilegal es una zona habitada mayoritariamente por marroquíes que se han instalado en terrenos cedidos por los antiguos ocupantes y han construido allí sus casas, informa **Daniel Borasteros**.